



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 007/2015- CI

SALTA, 08 de abril de 2016

Expte. 16.068/2014

VISTO

Resolución N° 139/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se otorga al Sr. Germán Enrique Villalobos DNI: 37.511.310 una Beca Interna de Investigación para Estudiantes Avanzados desde el 1° de Abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Que el Dr. Nahuel Salvo, mediante nota de toma de posesión de fecha 9 de noviembre, informa que el Sr. Germán Enrique Villalobos ha tomado posesión de sus funciones como Becario del Consejo de Investigación el día 3 de Agosto de 2015.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Establecer como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. Germán Enrique Villalobos DNI: 37.511.310 como becario del Consejo de Investigación en la Beca Interna de Investigación para Estudiantes Avanzados a partir del 1° de Agosto de 2015 y hasta el 31 de julio de 2016, con fecha de presentación del informe Final el 30 de agosto de 2016;

2016
W



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255408/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 007/2015- CI

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Sr. Germán Enrique Villalobos DNI: 37.511.310, a su director Dr. Nahuel Salvo, al área económica - financiera y a la división de personal para su toma de razón y demás efectos. Posteriormente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 007/2015- CI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dr. HÉCTOR MONICÓN FARIÑA
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN